

RESOLUCION N°: 346/00

**ASUNTO: MODIFICAR LA CATEGORIZACION
ASIGNADA POR RES. CONEAU No. 757/99.**

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000

Carrera N° 2.389/98

VISTO: la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 757/99 presentada por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Farmacia y Bioquímica con respecto a la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Area Citología, y

CONSIDERANDO:

Que, analizada nuevamente, conforme a lo previsto en la Ordenanza 013/97 CONEAU, la recomendación de acreditación y categorización formulada oportunamente por el correspondiente Comité de Pares evaluadores, junto con la información complementaria y demás consideraciones aportadas por la Institución peticionante, se dispone de elementos de juicio suficientes para modificar la categorización asignada en un primer momento

Que la institución efectúa consideraciones respecto a la capacitación del cuerpo docente, basadas en la documentación presentada originalmente. Del análisis de las mismas surge que los docentes están altamente capacitados en la especialidad.

Que se efectúan aclaraciones respecto a la tasa de productividad de la carrera, las que son satisfactorias.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la categorizacion asignada por la Resolución CONEAU 757/99 a la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Area Citología.

Artículo 2°.- CATEGORIZAR dicha carrera como “B”.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 346 - CONEAU – 00